

Sólo para miembros de AI

Índice AI: NWS 22/002/2002/s  
Distr: SC/CC

-----  
Amnistía Internacional  
Secretariado Internacional  
1 Easton Street  
Londres WC1X 0DW  
Reino Unido

A: Todas las Secciones y estructuras de coordinación

De: Noticias de Amnistía Internacional, Programa de Publicaciones, Secretariado Internacional

Fecha: Agosto de 2002

## LLAMADA INTERNACIONAL AGOSTO DE 2002

### Resumen

Adjunto encontrarán la *Llamada Internacional* para agosto de 2002.

Encontrarán la versión inglesa en las páginas del sitio de Internet de Amnistía Internacional, en la siguiente dirección: <<http://www.amnesty.org/actnow/wwa/wwae.htm>>. La versión en español la podrán encontrar en la dirección <<http://www.edai.org/llamada/llamada.html>>.

### Distribución

Editores del Boletín Informativo y todas las Secciones y estructuras de coordinación.

### Acciones recomendadas

Los casos de *Llamada Internacional* son para que los usen en sus boletines o en las publicaciones que consideren convenientes.

## **República Popular de China**

### **Historiador de etnia uigur entre rejas**

Tohti Tunyaz, historiador de la etnia uigur procedente de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang en el noroeste de China, está cumpliendo una pena de 11 años de prisión impuesta por sus investigaciones relativas a la historia del pueblo uigur. La organización le considera preso de conciencia.

Tohti Tunyaz (que escribe bajo el seudónimo de Tohti Muzart) es estudiante de postgrado en Japón especializado en la historia de la política gubernamental china en materia de grupos minoritarios.

En febrero de 1998 fue detenido durante una visita a la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang realizada con el objeto de llevar a cabo investigaciones para su tesis. Fue acusado de «instigación al separatismo» y de «acceso ilegal a secretos de Estado».

Tohti Tunyaz fue declarado culpable en marzo de 1999 por el Tribunal Popular Intermedio de Urumqi, y el fallo condenatorio y la pena fueron confirmados en apelación en marzo del 2000.

Durante su juicio, el tribunal hizo alusión a ciertos documentos que Tohti Tunyaz había obtenido en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, así como a un libro en el que se defendía el «separatismo étnico» y de cuya publicación en Japón lo acusaban.

Su profesor en la Universidad de Japón, Sato Tsugitaka, ha afirmado contundentemente que los supuestos «secretos de Estado» consistían en una lista de documentos que databan de 50 años atrás y que le había sido facilitada por un bibliotecario oficial, y que Tohti Tunyaz no ha publicado ningún libro en el que se haga apología del «separatismo étnico».

El encarcelamiento de Tohti Tunyaz se produce en una época caracterizada por el aumento de la represión gubernamental en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, represión que afecta de manera especial a la población uigur, que es mayoritariamente musulmana.

Tras los atentados perpetrados el 11 de septiembre del 2001 contra Estados Unidos, China ha intensificado su campaña de represión política ordenando el cierre de mezquitas, la quema de libros de autores uigures y tachando a quienes abogan por la independencia de la región de «separatistas étnicos» o «terroristas».

En mayo del 2001, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, concluyó que el encarcelamiento de Tohti Tunyaz había sido arbitrario y que violaba su derecho a la libertad de pensamiento, de expresión y de opinión.

Escriban cartas instando a las autoridades chinas a que ordenen la liberación inmediata e incondicional de Tohti Tunyaz, y a que se aseguren de que todas las personas que se hallan en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang disfrutan del derecho a la libertad de expresión, con independencia de su raza, religión u opinión política. Envíen los llamamientos al presidente del gobierno popular de la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang: Abdulahat Abdurixit, Chair of the Xinjiang Uighur Autonomous Region People's Government, Xinjiang Weiwuer Zizhiqu Renmin Zhengfu, 2 Zhongshanlu, Wulumuqishi 830041, Xinjiang Weiwuer Zizhiqu, República Popular de China. Telegramas: Chair of Regional Government, Wulumuqishi, Xinjiang, China.

\*\*\*\*\*

## **Ucrania**

### **Temor a sufrir palizas de represalia de la policía**

Según los informes, el 14 de junio del 2002 un grupo de agentes de policía enmascarados entraron en una celda de la Prisión núm. 1 de Vinnytsa y propinaron una paliza a Timur Flores Lopez, de 19 años de edad, delante

de aproximadamente otros 30 reclusos. La policía de la ciudad de Vinnytsa estaba siendo investigada por las denuncias que Timur Flores había formulado contra ciertos agentes que, según parece, lo habían torturado en septiembre del 2000.

Al parecer, los agentes de policía, a quienes, conforme a la información disponible, funcionarios de la Prisión núm. 1 habían permitido la entrada en el centro, golpearon a Timur Flores Lopez y seguidamente lo recluyeron en una celda de aislamiento de reducidas dimensiones conocida como «la fresquera». AI considera que el motivo que les movió a hacerlo fue castigarlo y disuadirlo para que retire la denuncia de tortura y malos tratos que ha presentado contra la policía local.

La denuncia tiene su origen en el trato infligido a Timur Flores Lopez por agentes de policía en septiembre del 2000, cuando éste tenía 17 años de edad. Había sido detenido en dicha fecha por su presunta participación en un robo y fue presuntamente torturado para arrancarle una «confesión» que fue utilizada para conseguir que fuera declarado culpable en juicio. En noviembre del 2001 fue condenado a cinco años de cárcel por robo.

AI hizo un llamamiento a las autoridades ucranianas para que investigasen estas graves acusaciones, a resultas de lo cual la Defensoría del Pueblo para los Derechos Humanos intervino en el caso. En abril del 2002, un tribunal de apelación de Vinnytsa anuló su condena y remitió la causa para que se realizase una nueva investigación. AI cree que Timur Flores Lopez corre grave peligro de sufrir nuevas torturas y malos tratos debido a esta investigación.

Escriban cartas expresando su preocupación por los presuntos malos tratos infligidos a Timur Flores Lopez el 14 de junio del 2002 y haciendo un llamamiento a las autoridades ucranianas para que adopten medidas inmediatas con objeto de garantizar su seguridad y que no sufre ninguna nueva represalia. Insten a las autoridades a que realicen sin demora una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias según las cuales la condena impuesta a Timur Flores Lopez en noviembre del 2001 se fundó en una «confesión» forzada. Envíen los llamamientos al Fiscal General de Ucrania: Prosecutor General Svyatoslav Piskun, ul. Reznitskaya 13/15, 252601 Kyiv-II, Ucrania. Fax: + 380 44 290 2603.

\*\*\*\*\*

## **Trinidad y Tobago**

### **Las autoridades no investigan una muerte bajo custodia**

El cadáver de Anton Cooper fue hallado desnudo y mojado en la celda que ocupaba en la madrugada del 26 de junio del 2001, apenas transcurridas 24 horas de su detención. Su cuerpo presentaba señales de haber sufrido una brutal paliza, y se declaró que la muerte había sido causada por «asfixia asociada a lesiones múltiples traumáticas provocadas con un objeto contundente». Otros presos del Centro de Prisión Preventiva de Golden Grove informaron de que habían visto cómo guardias de la prisión le infligían una brutal paliza. Varios reclusos están dispuestos declarar ante el tribunal sobre lo que vieron, aún a pesar de correr el riesgo de sufrir represalias.

Rhonda Kernahan, hermana de Anton Cooper, vio el cadáver antes de que lo enterraran y observó que tenía heridas abiertas en la parte posterior del cráneo, un corte en la cara, hematomas bajo los ojos y las manos, las piernas y el pene hinchados. La familia está convencida de que estas lesiones no pudo causárselas la propia víctima.

Tras la muerte de Anton Cooper, el director general de Prisiones prometió públicamente que un oficial superior de prisiones emprendería una investigación sobre los hechos, pero sostuvo que los funcionarios de la prisión no le habían golpeado. Hasta la fecha, no se ha hecho público un informe completo de un especialista patólogo ni las conclusiones de ninguna investigación, pese a la preocupación generalizada manifestada por los

medios de comunicación y otros sectores de la sociedad.

Escriban cartas solicitando que se realice sin demora una investigación exhaustiva e imparcial sobre la muerte de Anton Cooper con el fin de llevar a los responsables ante la justicia. Dirijan los llamamientos al director general de la Policía: Mr Hilton Guy, Commissioner of Police, Police Administration Building, Sackville Street, Port of Spain, Trinidad y Tobago. Fax: +1 868 623 2585.